RESOLUCIÓN No. 20252300232664 DEL, 2025-12-26

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA (N) UNA (S) PÓLIZA (S) DE SEGUROS

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Municipio de Popayán, en uso de las facultades otorgadas por medio de los Decretos 20251000000655 del 10 de marzo de 2025 y del Decreto No.20221000002665 del 11 de agosto de 2022, por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación del Municipio de Popayán, y,

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el **MUNICIPIO DE POPAYÁN**, celebró con **COMERCIALIZADORA VANGUARD S.A.S,** identificada con NIT No. 901.444.945-9, representada legalmente por **ISABELLA GIRALDO GIRALDO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.113.791.199, el contrato de compraventa No. 20251800045137 del 24 de diciembre de 2025, cuyo objeto es "**REALIZAR LA RESTAURACION Y RECUPERACION DE AREA DEGRADA POR EROSION, POR MEDIO DE LA TECNICA DE INGENIERIA NATURALISTICA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN, CON EL FIN DE REDUCIR EL RIESGO AL QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE POPAYAN".**

SEGUNDO.- Que el contratista constituyó y presentó para su aprobación la respectiva garantía, a través de pólizas de seguro, la cual fue entregada el día 26 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones definitivo, estudios previos y demás documentos.

TERCERO.- Que, la garantía entregada por el contratista posee las siguientes condiciones:

OBJETO DE CONTRATO
CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTARO No. 20251800045137, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA RESTAURACION Y RECUPERACION DE AREA DEGRADA POR EROSION, POR MEDIO DE LA TECNICA DE INGENIERIA NATURALISTICA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN, CON EL FIN DE REDUCIR EL RIESGO AL QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

AMPAROS Y VIGENCIAS				
AMPARO		**VALOR ASEGURADO**	**FECHA**	
			DESDE (dd/mm/aa)	**HASTA** (dd/mm/aa)
CUMPLIMIENTO		$117.494.363,40	24/12/2025	30/04/2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMINIZACIONES		$29.373.590,85	24/12/2025	31/12/2028
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$117.494.363,40	3 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	
POLIZA No.	41-44-101301055 ANEXO 0	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6	

OBJETO DE CONTRATO
CON SUJECION A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LIMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

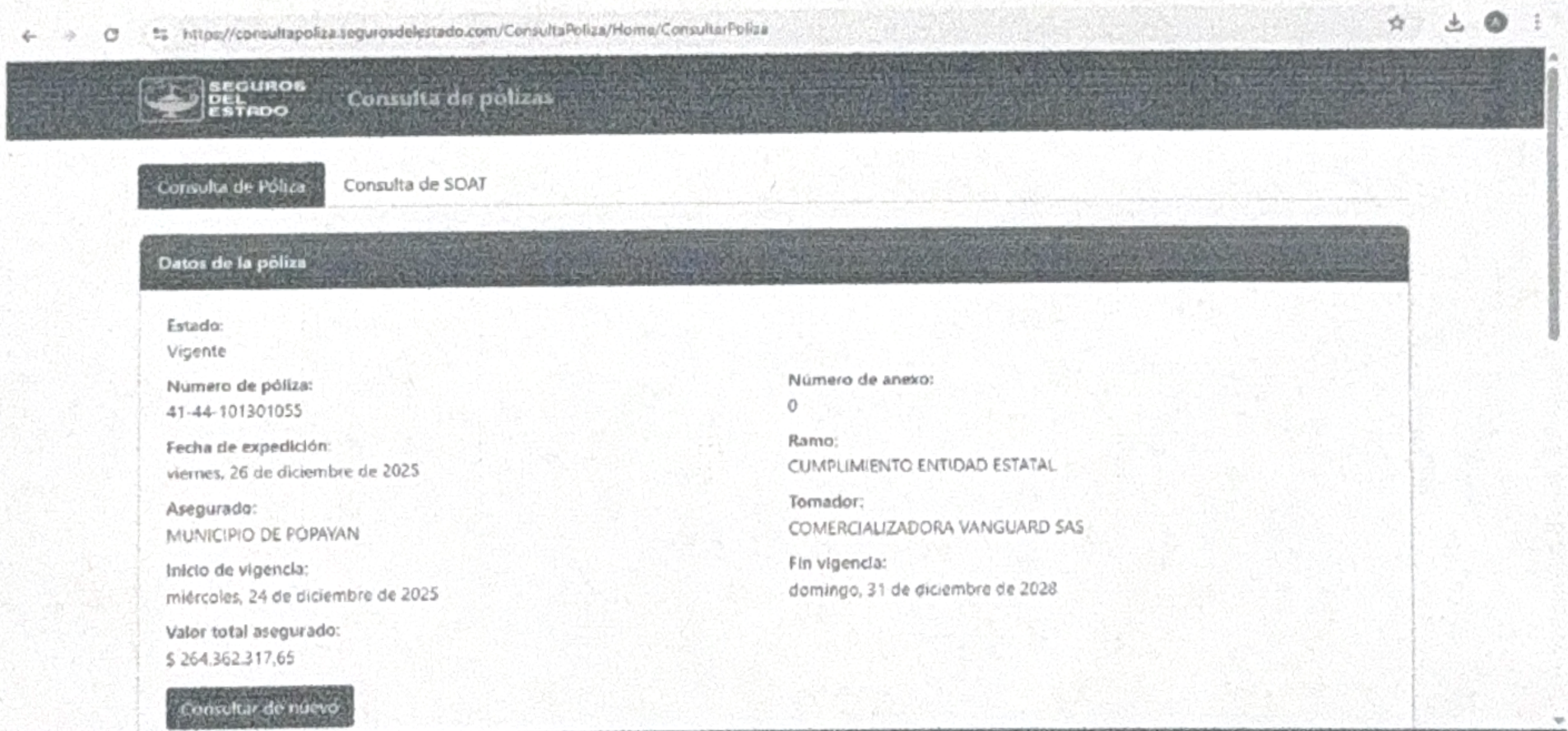
RESOLUCIÓN No. 20252300232664 DEL, 2025-12-26

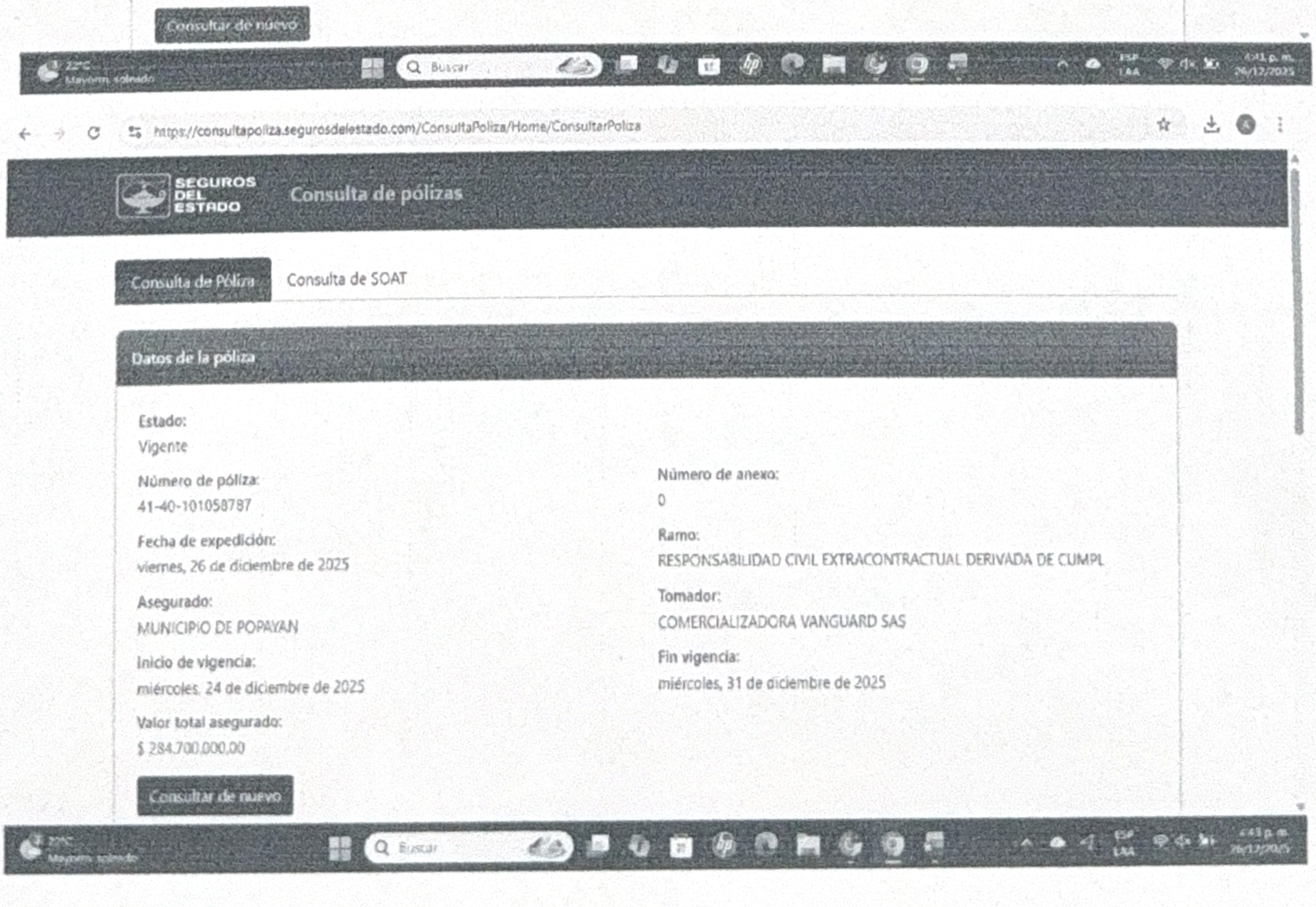
EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTARO No. 20251800045137, CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA RESTAURACION Y RECUPERACION DE AREA DEGRADA POR EROSION, POR MEDIO DE LA TECNICA DE INGENIERIA NATURALISTICA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN, CON EL FIN DE REDUCIR EL RIESGO AL QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

AMPAROS Y VIGENCIAS

AMPARO		VALOR ASEGURADO	FECHA	
			DESDE (dd/mm/aa)	HASTA (dd/mm/aa)
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		$284.700.000,00	24/12/2025	31/12/2025
POLIZA No.	41-40-101058787 ANEXO 0	**COMPAÑÍA DE SEGUROS**	SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT 860.009.578-6	

CUARTO.- Que la garantía constituida, fue debidamente consultada en la página web de la entidad aseguradora, verificando y constatando que la misma está expedida y se encuentra vigente:





RESOLUCIÓN No. 20252300232664 DEL, 2025-12-26

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO- Aprobar la póliza de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual No. 41-44-101301055 ANEXO 0 y 41-40-101058787 ANEXO 0, respectivamente, expedida el 26 de diciembre de 2025 por Seguros del Estado S.A, identificada con NIT 860.009.578-6, que se encuentra vigente de acuerdo con lo consultado en la página web de la entidad y que fue presentada por el contratista.

ARTÍCULO SEGUNDO- Contra la presente resolución no procede recurso alguno, por ser un acto de mero trámite.

ARTÍCULO TERCERO – La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2025.

JAIR HERNAN FLOREZ OROZCO
Jefe Oficina Asesora de Gestión del Riesgo

Elaboró: Andrés Felipe Molano Idrobo – Contratista OAGRD.
Revisó: María Alejandra Valencia – Contratista OAGRD
Aprobó: Jair Hernán Flórez Orozco – Jefe OAGRD